



Sunchales, 31 de octubre de 2022.-

DECRETO N° 3182 /2022

VISTO:

La necesidad de reconocer los logros alcanzados por el Sr. Mario Mendoza en la Copa del Mundo de Taekwon-Do ITF desarrollada en Santiago del Estero y;

CONSIDERANDO:

Que en octubre del corriente año se desarrolló en Santiago del Estero la Internacional Taekwondo Federation WORLD CUP GAMES 2022.-

Que el Taekwondo es una arte marcial de origen surcoreano fundada en 1955 por el general Choi Hong Hi. difundida hoy en todo el mundo, que promueve la formación integral de la persona en cuerpo y espíritu, se funda en el respeto a principios de cortesía, integridad, perseverancia, autocontrol, y promoción de conductas que promueven la paz y la justicia en el mundo.-

Que el Sr. Mario Mendoza participó de este evento como integrante de la Filial Sunchales de la escuela Taekwon-Do Oro Kwan Argentina, y obtuvo el título de campeón del mundo en combate, como así también medalla de bronce en formas (tules).-

Que por la dedicación, esfuerzo y logros obtenidos, se considera de estricta justicia rendirle debido reconocimiento, declarándolo deportista marcial destacado.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

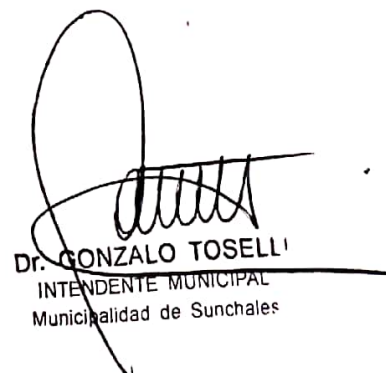
Artículo 1º: Declarase deportista marcial destacado a Mario Mendoza, por su consagración como Campeón del Mundo de Taekwondo en combate, y la obtención de medalla de bronce en tules, en la Internacional Taekwondo Federation World Cup Games 2022 desarrollada en la ciudad de Santiago del Estero.-

Artículo 2º: Entréguese copia del presente al antes nombrado.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales